



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERERO COAGRUPO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024

Fecha: Medellín, 20 de marzo de 2024

Convocada por: El Consejo de Administración de la Cooperativa Antioqueña de Trabajadores del Gremio Cafetero, en cumplimiento al artículo 67 del estatuto de la Cooperativa y según lo dispuesto en su sesión ordinaria **el día 21 de febrero del año 2024**, convoca a los delegados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024:

La invitación para la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024 de la Cooperativa Antioqueña de Trabajadores del Gremio Cafetero, fue efectuada por el Consejo de administración con antelación de más de 15 días hábiles, mediante comunicación por correo electrónico a cada delegado, posteriormente se realizó llamada telefónica para confirmación personalizada de recepción de la invitación, constatando su asistencia. Indicando que la Asamblea se desarrollaría presencialmente, en el auditorio del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, COAGRUPO realizó la convocatoria para desarrollar la **Asamblea de manera presencial, el día 20 de marzo de 2024** a las 9 de la mañana el registro de Delegados y a las **9:30 a.m. instalación de la Asamblea**, indicando el orden del día a desarrollar.

Convocados: 33 delegados: 28 delegados que fueron elegidos por voto popular y 5 delegados jurídicos asociados a COAGRUPO.

Asistentes: 26 delegados, que fueron verificados uno a uno en el momento de iniciar la Asamblea presencial, en el transcurso de la reunión y al finalizar la Asamblea.

Hora de Inicio: 9:30 a.m.

Lugar de la Reunión: Auditorio del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, en la Dirección carrera 43ª -1 Sur 220, Edificio Porvenir, barrio El Poblado, Medellín, Antioquia.



COAGRUPO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO–
Medellin, 20 de marzo de 2024



54

DELEGADOS ASISTENTES PERSONAS NATURALES

	NOMBRE	EMPRESA
1	ADRIANA SERNA HIGUITA	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA
2	EDWIN DE JESUS LOPEZ FLOREZ	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA
3	LUZ ELENA MONTOYA AMELL	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA
4	RAFAEL HOYOS PEÑA	INDEPENDIENTES
5	HELENA ISAZA ESCOBAR	INDEPENDIENTES
6	GUSTAVO ADOLFO SANTANA RUEDA	INDEPENDIENTES
7	JORGE ALBERTO GIRALDO GARCÍA	INDEPENDIENTES
8	HERNÁN DE JESÚS TOBÓN DÍAZ	INDEPENDIENTES
9	ALEJANDRO MARIO JARAMILLO GALLEGO	INDEPENDIENTES
10	ANA MARIA GARCES SUÁREZ	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA
11	LUZ DARY FERNANDEZ QUICENO	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA
12	MARTHA LILIANA OSPINA ALVAREZ	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA
13	ERIKA LILIANA OSPINA ALVAREZ	COOPEOCCIDENTE
14	FERNEY ESTEBAN POSSO GUIAO	COOPEOCCIDENTE
15	WEIMAR ÁNGEL BOLIVAR ESCOCBAR	COOCAFISA
16	FABIÁN TADEO HENAO ESCALANTE	COOCAFISA
17	WILLIAN DE JESÚS VARGAS RAMÍREZ	MONDONGOS
18	SEBASTIAN CARDONA CORREA	BASTARD GROUPS S.A.S



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 - COAGRUPO
Medellin, 20 de marzo de 2024



5/1

19	ALEJANDRO JARAMILLO VELEZ	BASTARD GROUPS S.A.S
20	ANGELA PATRICIA LINARES RAMIREZ	VISUALIZA
21	LUCAS GIRALDO GAVIRIA	MANTUM

DELEGADOS ASISTENTES PERSONAS JURÍDICAS

22	JOSE ALVARO JARAMILLO GUZMÁN	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA
23	RAFAEL IGNACIO GÓMEZ GIRALDO	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA
24	JAIME ALEXANDER HENAO BERMUDEZ	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SALGAR
25	JUAN CARLOS MONSALVE	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA
26	JOSE JAIME VELEZ	JURIDICO VISUALIZA

CUERPO COLEGIADO

27	MELISSA GOMEZ POSADA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
28	CRUZ EDILMA VELEZ VELEZ	JUNTA DE VIGILANCIA

INVITADOS ESPECIALES Y EMPLEADOS COAGRUPO

29	SIXTO IVAN OROZCO	ABOGADO
30	NATALIA RESTREPO	ABOGADA
31	JAVIER ALONSO BUILES	REVISORIA FISCAL
32	NATALIA BEDOYA GOMEZ	REVISORIA FISCAL
33	DARÍO SERNA	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS
34	KAREN J. ATEHORTUA RIVERA	COAGRUPO
35	ELKIN J. MEJIA ZAPATA	COAGRUPO



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



Sinf

36	HENRY LOPEZ SUAZA	COAGRUPO
37	JHOJAN ESCUDERO ZAPATA	COAGRUPO
38	ANGIE JULIET CARDENAS MEJIA	COAGRUPO

SALUDO A TODOS LOS ASISTENTES

La Gerente de Coagruppo brinda un saludo a todos los asistentes y agradece la aceptación de la invitación para el encuentro de manera presencial:

"Buenos días para todos.

Un afectuoso saludo. Nos alegra mucho encontrarnos de nuevo. Sean todos Bienvenidos a la Cuadragésima Sexta Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Antioqueña de Trabajadores del Gremio Cafetero.

Los invitamos a poner en silencio los teléfonos celulares.

Vivir una Asamblea es compartir con todos los líderes que democráticamente se han elegido. Felicitaciones a todos ustedes que son los Delegados Coagruppo y un agradecimiento especial para los representantes del Comité de Cafeteros de Antioquia que nos acompañan, nuestros asesores jurídicos permanentes de la Cooperativa y el equipo de Revisoría Fiscal y el equipo Coagruppo. Por supuesto, un saludo muy especial a nuestros líderes de cuerpos colegiados: Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

La transformación digital es una necesidad hoy en día y Coagruppo ha decidido ser parte de ello.

Se proyecta un corto video sobre la transformación digital en Coagruppo.

Los invitamos a ponemos de pie, para entonar nuestro Himno Nacional. Seguidamente el himno del Cooperativismo.

Seguidamente escucharemos una reflexión que nos recuerda que el cambio es permanente y nos invita a abrazar la transformación.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



30/3

1. HIMNO NACIONAL

Se procede a escuchar y a cantar el himno nacional.

2. HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Se procede a escuchar y a cantar el himno al cooperativismo.

3. REFLEXIÓN

Los invitamos a ver el siguiente video.

Se proyecta una corta reflexión sobre la transformación que vive el águila y su analogía con la transformación que vive las instituciones y la vida misma.

4. VERIFICACION DEL QUORUM

Invitamos a Doña Helena Isaza Escobar, representante de la Junta de Vigilancia de Coagrupo, para que nos informe sobre la verificación del quórum de la presente Asamblea.

"COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO

COAGRUPO

En mi calidad de Representante de la Junta de Vigilancia de Coagrupo me permito informar que según el control de asistencia llevado a cabo al ingreso de este recinto: de 33 Delegados convocados con los que se contaba al momento de la reunión, se hicieron presentes 26 Delegados; constituyendo quórum para deliberar y adoptar decisiones en la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024 de la Cooperativa Antioqueña de Trabajadores del Gremio Cafetero

Medellín 20 de marzo del 2024.

HELENA ISAZA ESCOBAR
Representante
JUNTA DE VIGILANCIA COAGRUPO



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO–
Medellín, 20 de marzo de 2024



5. INSTALACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Doctor Álvaro Jaramillo Guzmán: Un saludo muy especial para todos. Bienvenidos a su casa, el Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia. Nos alegra mucho tenerlos a todos aquí reunidos. Nuestra Asamblea tiene un orden del día que desarrollamos ágilmente pero teniendo la cautela de presentar ampliamente uno a uno de los temas, estaremos muy atentos para aclarar todas las inquietudes que ustedes presenten. Sean bienvenidos a nuestra Asamblea, gracias a Don Darío Serna Caficultor y Representante del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia que nos acompaña el día de hoy, también a nuestros asesores jurídicos, la revisoría fiscal, empleados de Coagrupo y a todos nuestros delegados que aceptaron la invitación y están representando aquí a todos nuestros asociados de la Cooperativa.

6. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Karen Atehortua: "Muchas gracias a nuestro Presidente del Consejo de Administración por instalar nuestra asamblea. Continuamos con el orden del día con la elección de la mesa directiva. Contamos con una proposición sobre la mesa directiva, la cual me permito leer:

Medellín 20 de marzo de 2024.

Los suscritos delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024, de la Cooperativa Antioqueña de Trabajadores del Gremio Cafetero, proponemos las siguientes personas para la mesa directiva".

Presidente: Doctor Álvaro Jaramillo Guzmán
Vicepresidente: Don Darío Serna Gil
Secretaría: Karen Juliedt Atehortúa Rivera

Dr. Álvaro Jaramillo: "Gracias por la lectura de esta propuesta. Pregunto a los delegados si tienen alguna otra propuesta diferente para que seamos don Darío Serna Gil y mi persona los que presidamos esta asamblea. Al no presentarse una propuesta diferente, les pregunto a todos los delegados, ¿Aprueban esta propuesta?"

La propuesta de mesa directiva es aprobada por unanimidad de los delegados.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Karen Atehortúa: Muchas gracias Señor Presidente. Cada uno de los Delegados, en la convocatoria recibieron el orden del día propuesto, que



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



proyectamos a continuación:

1. *Himno Nacional*
2. *Himno del Cooperativismo*
3. *Reflexión*
4. *Verificación del Quórum*
5. *Instalación por parte del Presidente del Consejo de Administración*
6. *Elección de Mesa Directiva*
7. *Lectura y aprobación del Orden del día*
8. *Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea.*
9. *Nombramiento de comisiones:*
 - *Encargada de estudiar y aprobar el acta de la presente Asamblea, conformada por 3 delegados.*
 - *Encargada de escrutinios, conformada por 2 delegados.*
10. *Informe de la comisión encargada de estudiar y aprobar el acta de la asamblea anterior*
11. *Presentación de informes:*
 - *Informe del Consejo de Administración y la Gerencia.*
 - *Informe de la Junta de Vigilancia.*
 - *Dictamen de Revisor Fiscal.*
12. *Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 del 2023.*
 - *Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.*
13. *Presentación y aprobación de distribución de excedentes o imputación de pérdidas*
14. *Reforma del Estatuto*
15. *Elección de revisor fiscal:*
 - a. *Fijación de honorarios.*
 - b. *Elección de Revisor Fiscal.*
16. *Comunicaciones, proposiciones y asuntos varios.*
17. *Clausura de la Asamblea*

El Presidente de la Asamblea pregunta a los delegados, ¿hay alguna propuesta de modificación de orden del día que alguien quiera presentar?

Al no presentarse una propuesta diferente, les preguntó a todos los Delegados, ¿aprueban esta propuesta de orden del día de la Asamblea?

Los Delegados por unanimidad otorgan aprobación al orden del día.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

Karen Atehortúa: Señor Presidente, contamos con una proposición relacionada con este punto, la cual me permito dar lectura:

Medellín, 20 de marzo de 2024

Los suscritos delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024, de la Cooperativa Antioqueña de Trabajadores del Gremio Cafetero, proponemos omitir la lectura del Proyecto de Reglamento Interno ya que nos fue enviado y dado a conocer previamente por la Cooperativa y estamos de acuerdo con el mismo.

Dr. Álvaro Jaramillo: para quienes no hubieran tenido la oportunidad de leerlo, yo le recuerdo las reglas de juego muy sencillas para la Asamblea, desde la Presidencia promover el orden y el respeto de todos asistentes. Si sobre un mismo tema un delegado puede referirse una vez, si es necesario puede hacerlo dos veces, pues la Asamblea de nosotros no es de grandes debates, donde sea muy difícil llevar a cabo una sana exposición de ideas. Me atrevo a decir que el reglamento contiene unas reglas de juego que normalmente no hemos tenido que usarlas, pero si llegase a necesitar, las tenemos en cuenta.

¿Aprueban el reglamento que tenemos para seccionar?

Los delegados por unanimidad otorgan aprobación a esta proposición.

El presidente pregunta a los delegados, si queda aprobado el reglamento interno de la asamblea.

Los delegados por unanimidad otorgan aprobación al reglamento interno de la asamblea.

9. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

- Encargada de estudiar y aprobar el acta de la presente asamblea, conformada por 3 delegados:

El presidente propone los siguientes nombres para conformar esta comisión:

- *Adriana Serna Higueta*
- *Helena Isaza Escobar*
- *Luz Elena Montoya Amell*

Les consulta a las tres Delegadas si aceptan la designación y todas tres contestan afirmativamente.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



- Encargada de escrutinios, conformada por 2 delegados:

El presidente propone los siguientes nombres para conformar esta comisión:

- *Gustavo Adolfo Santana Rueda*
- *Jorge Alberto Giraldo Garcia*

Les consulta a los dos si aceptan la designación y todos dos contestan afirmativamente.

10. INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ESTUDIAR Y APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

La secretaria de la Asamblea procede a dar lectura de la certificación realizada por la comisión encargada de estudiar y aprobar el acta anterior:

COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO

COAGRUPO

CERTIFICACIÓN

Los suscritos **JAIRO ALBERTO ALMANZAR NARANJO**, **MARTHA LILIANA OSPINA ÁLVAREZ** y **CLAUDIA INÉS HENAO ARTEAGA**, comisionados para revisar y aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2023 de la Cooperativa Antioqueña de Trabajadores del Gremio Cafetero, certificamos que hemos leído y analizado detenidamente el contenido de la misma, constatamos que ella concuerda con lo que se informó, analizó, decidió y aprobó en la asamblea, con claridad y sin omisiones; a la vez que se ajustó a las medidas legales estatutarias y reglamentarias de la entidad.

Por lo anterior le impartimos su aprobación.

Medellín 20 de marzo de 2024.

Dr. Álvaro Jaramillo: Le agradecemos a los comisionados que le dieron lectura y aprobación al acta del 2023.

11. PRESENTACIÓN DE INFORMES:



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



• Informe de Consejo de Administración y la Gerencia

Karen Atehortua: Vamos a iniciar con la presentación del informe del Consejo de Administración, voy a compartir las cifras y el informe de gestión, en representación del Consejo de Administración, quienes con su liderazgo, me parecen muy honorables cada uno de los representantes. Quiero leer quienes son porque tenemos delegados que asisten por primera vez a la Asamblea, entonces para que los reconozcan:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

- Álvaro Jaramillo Guzmán
- Juan Carlos Monsalve Zuluaga
- Rafael Ignacio Gómez Giraldo
- Jaime Alexander Henao Bermúdez
- Gustavo Adolfo Santana Rueda

SUPLENTE

- Víctor Alfonso Sánchez Montoya
- Luz Elena Montoya Amell
- Jorge Alberto Giraldo
- Melissa Gómez Posada
- Luz Dary Fernández Quiceno

En representación de ellos voy a compartir este informe. También quiero hacer un reconocimiento muy especial: COAGRUPO existe hace más de 45 años y nació con un propósito muy bonito que era unir al Gremio Cafetero, al talento humano que hace parte de esa Familia del gremio cafetero y hoy estamos vigentes estas empresas:

**Empresas aliadas
CAFETERAS**



**OTRAS
Empresas aliadas**



Que esta sea la oportunidad para que cada uno de los representantes de las empresas aliadas que están aquí reunidos, se presenten para también reconocernos entre nuestros Delegados.

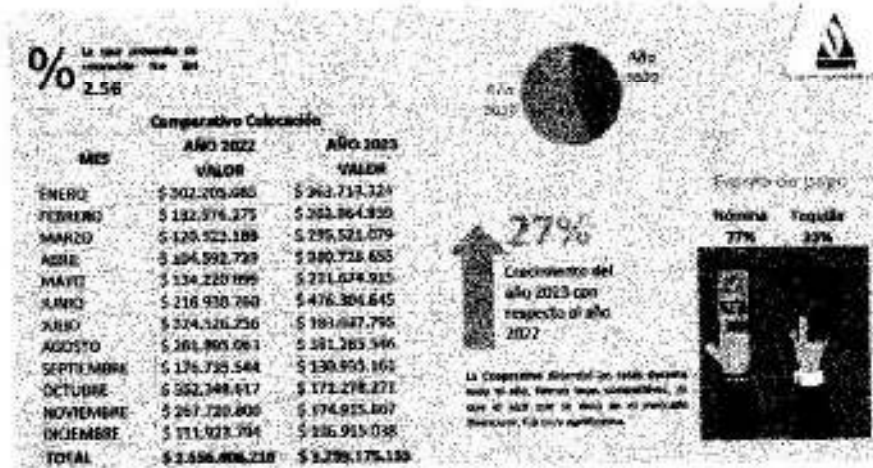


ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



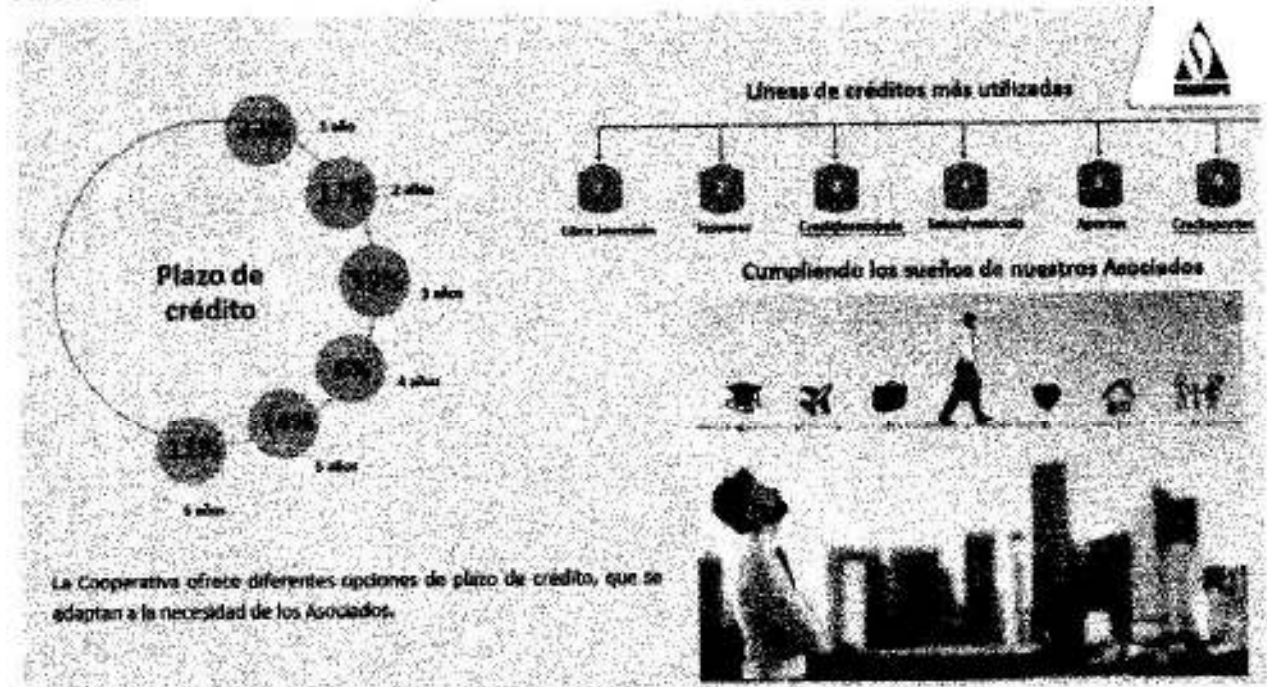
Sobre los productos financieros:

Créditos



Karen Atehortua: Crecimos en un porcentaje alto porque nosotros en el 2022 colocamos 2.500 millones de pesos y en el 2023 colocamos más de 3.239 millones. Tenemos entonces por nómina se recauda más del 77% de los créditos y por taquilla el 23%.

Este crecimiento significa un 27% más que el año anterior y teniendo un año con tantos retos económicos en nuestro país.



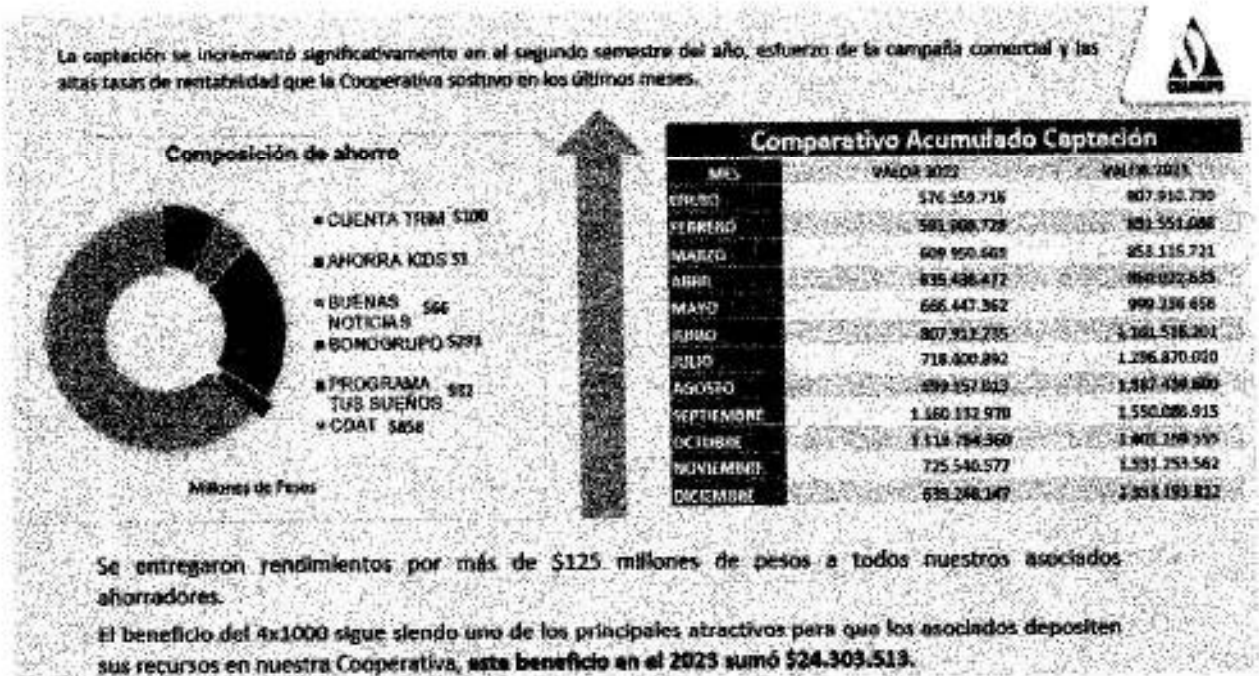


304

Los plazos de los créditos: en COAGRUPO tenemos asociados que les gusta pagar muy rápido sus créditos, hasta menos de 6 meses, el promedio más alto está a un año, miremos que el 33% dicen que paga el crédito a un año, estamos haciendo un estímulo para que las personas puedan tomar su crédito con más plazo, y sea en años la cancelación de sus créditos.

Vemos en la diapositiva de utilización: la línea que más utilizan es de libre inversión, luego la de insumos; que la de insumos es: llantas, SOAT, medicinas prepagadas, productos o servicios para vehículos. El credi-desembale lo pusimos de esa manera es porque lo pueden solicitar por correo electrónico los asociados que ya tienen perfeccionada la papelería de pagaré, carta de instrucciones y libranza, y se desembolsa ágilmente; crédito para Salud, vehículo, credi-ahorros son las líneas más utilizadas. La línea de crédito de consumo con destinación a vivienda, no es muy protagónica en COAGRUPO, vehículo tampoco es que lo veamos muy utilizado por nuestros asociados.

Ahorros



En gestión de ahorros nosotros tuvimos un año que para Coagrupo ha sido uno de los años de mayor captación de ahorros de los asociados. Tuvimos más de 1.353 millones de pesos al cierre de diciembre cuando nosotros generalmente el año anterior habíamos cerrado con 633 millones. Ha crecido mucho la línea del CDAT porque en COAGRUPO tiene un beneficio que es el 4 por 1000, pero además las tasas de rentabilidad son competitivas. El año pasado habían personas que tenían predisposición por la situación del país de si guardaban o no su dinero en entidades financieras, pero sin embargo,



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024

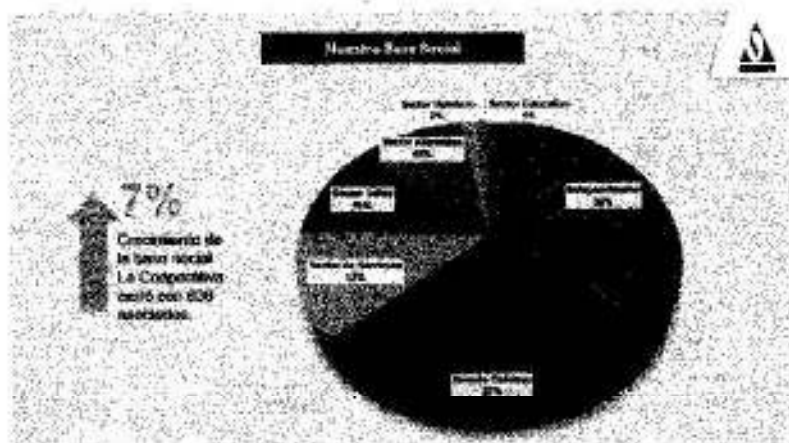


3af

hicieron depósito de su dinero en COAGRUPO. La línea más utilizada es el CDAT, luego vemos el Bonogruppo y ha venido creciendo el programa TUS SUEÑOS que es un ahorro contractual. En el 2023 se entregaron más de 125 millones de pesos en rendimientos.

Uno puede empezar hacer ahorro en Coagrupo desde 10.000 pesos, se puede hacer ahorro programado, con una visión de un objetivo compartido en familia, algo para sus hijos en un futuro, cambio de vivienda, entre otros. Es una línea que se llama programa tus sueños, es un ahorro a 5 años o a 10 años, es un ahorro a largo plazo.

Nuestros asociados

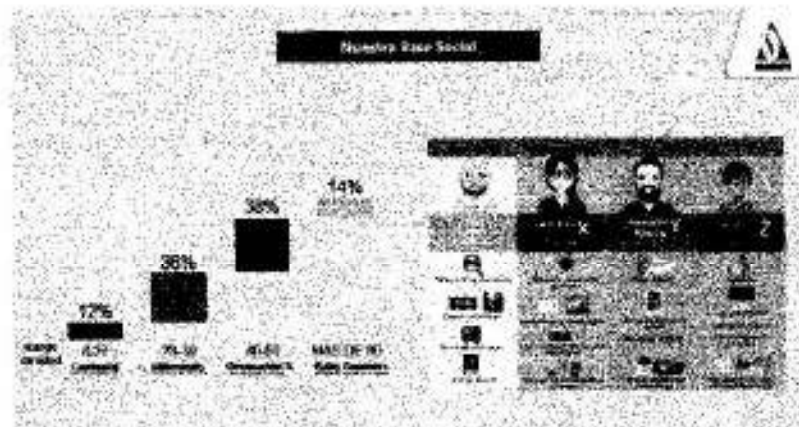


Nuestros asociados que son nuestra razón de ser queremos contarles, el año pasado crecimos un 7%, no es fácil crecer en un año donde hemos tenido recesión económica o dificultades a nivel macroeconómicos en el país, sin embargo, crecimos un 7% y vemos que sigue siendo protagónico el gremio cafetero y nuestros asociados jubilados del Gremio Cafetero, porque nuestros asociados independientes en gran medida son los asociados que han ahorrado durante su vida productiva, laboral, como empleados de ases, comité departamental de cafeteros, cooperativas de caficultores y hoy hacen parte de nuestra base social como asociados independientes.

La mayor proporción está en asociados independientes y del gremio cafetero, vamos viendo cómo va creciendo otros sectores económicos: el sector gastronómico, el sector hotelero, el sector de entretenimiento y es muy rico porque hay jóvenes empresarios que están haciendo grandes empresas y que rico que están escogiendo a COAGRUPO, como su aliado, para que le brinde beneficios al talento humano de sus empresas



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



Es importante hablar sobre la base social según las generaciones, todas son valiosas, ninguna es más importante que otra, todas las edades son válidas, en COAGRUPO usted se puede asociar desde 18 años; ya tenemos hijos de asociados que por ejemplo el papá ya empieza su jubilación y le entrega como la bandera del cooperativismo a su hijo. Tenemos por ejemplo, asociados que les encantaba escuchar las noticias en la radio, guardaban archivos en disquete y son grandes lectores, la tecnología del hogar era el televisor. De estos asociados tenemos un 14% en la base social, ¿son importantes? Claro! Todos son importantes. Luego la generación X empezó a guardar los archivos en USB, le gusta mucho las satisfacciones culturales: teatros, conciertos; su enfoque era en hacer una preparación académica titulada, de esta generación tenemos en Coagrupo el 38%. Tenemos una gran población en este segmento, por eso COAGRUPO los productos que ofrezca en crédito y ahorro tienen que ser a través de canales de comunicación o de fácil acceso para esta población.

Generación Y los famosos millenials tiene alto uso de dispositivos móviles, son emprendedores, le gusta montar su propia empresa y alto manejo de las TIC's de esta generación tenemos un 36% (la gran población está en la edad de generación X y generación Y, entre los 28 y los que están empezando su jubilación).

La generación Z son todos los amantes de redes sociales, su acceso a información es 100% internet, hasta la preparación académica ellos quieren esos títulos que los puedan lograr desde el internet, en esta población tengo el 12%, son los centenials.

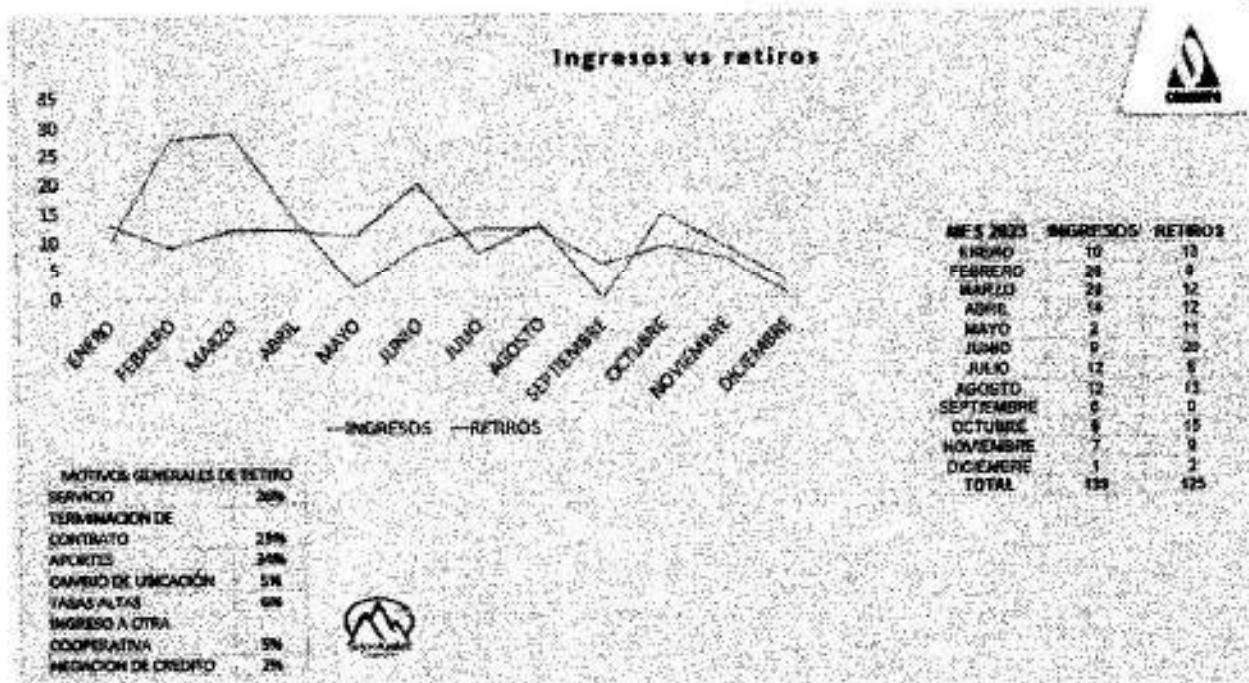
Esta segmentación solo para argumentar que la transformación digital es necesaria en nuestra Cooperativa y es importante implementarla para lograr la mayor utilización de los productos financieros y expandir nuestra base social, cada vez sean más nuestros asociados.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



304



El año pasado fue dinámico el ingreso y retiro de asociados; fue posible el ingreso de 139 personas, superando el retiro de asociados; este año queremos trabajar en la transformación digital para lograr que una persona pueda acceder a la información y pueda ser asociado de una forma más fácil.

Beneficio transferido a los Asociados

CONVENIOS	VALOR FACTURADO	BENEFICIOS TRANSFERIDO AL ASOCIADO 2023
SUNAMERICANA	\$ 578.677.661	\$ 161.433.283
MEDPLUS	\$ 583.514.330	\$ 145.628.558
CLARO	\$ 69.602.460	\$ 17.400.615
E.M.I.	\$ 77.573.135	\$ 4.865.847
PREVER	\$ 11.479.195	\$ 3.913.525
TOTAL	1.067.846.681	\$ 333.241.828

La Cooperativa es busca de proporcionar mejores beneficios a los asociados y sus familias, cuenta con diversos convenios empresariales que impactan positivamente el bienestar y la calidad de vida de nuestra gran familia Cooperativa.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



Suf.

En materia de convenios empresariales, aquí es donde queremos contarles que más de 335 millones de pesos se les transfirieron a los asociados ¿A quiénes? A los que levantaron la mano y dijo, yo quiero un seguro de vehículo, yo quiero una línea de celular que me ahorre el 20% de descuento, de ese consumo de la línea de celular; yo quiero unas llantas, un SOAT financiado y así sucesivamente.

Los más representativos son: SURAMERICANA transferimos más de 161 millones de pesos a los asociados, MEDPLUS más de 145 millones de pesos, CLARO más de 17 millones de pesos, E.M.I más de 4 millones de pesos y PREVER que es un paquete muy interesante, son 8 familiares y 3 mascotas con un plan que vale 23.000; con una buena cobertura, y fueron más de 335 millones de pesos transferidos al asociado que hace uso de esos convenios empresariales para el beneficio de sus familias.

Además, en facturación nos damos cuenta cuales son los convenios que más utilizan porque también hay que hacer una lectura de cuáles son esas necesidades básicas que hacen parte de la canasta básica familiar: seguro del vehículo, SOAT, telecomunicaciones son las que más predominan.



En el tema del SOAT ustedes saben que antes podíamos expedir un SOAT en una gasolinera o en otra cualquier entidad, ya cerraron todos esos canales y quedaron algunos aliados que lo pueden expedir y ya no hay descuento para las entidades, COAGRUPO continuo con ese canal directo desde SURA y son más de 66 millones pesos que el asociado puede financiar, expedimos el SOAT y usted lo puede financiar por nómina. Este es un gran servicio que ha venido creciendo mucho y en el tema de seguros queremos recordar que usted se ahorra el 60% de lo que vale el seguro de su

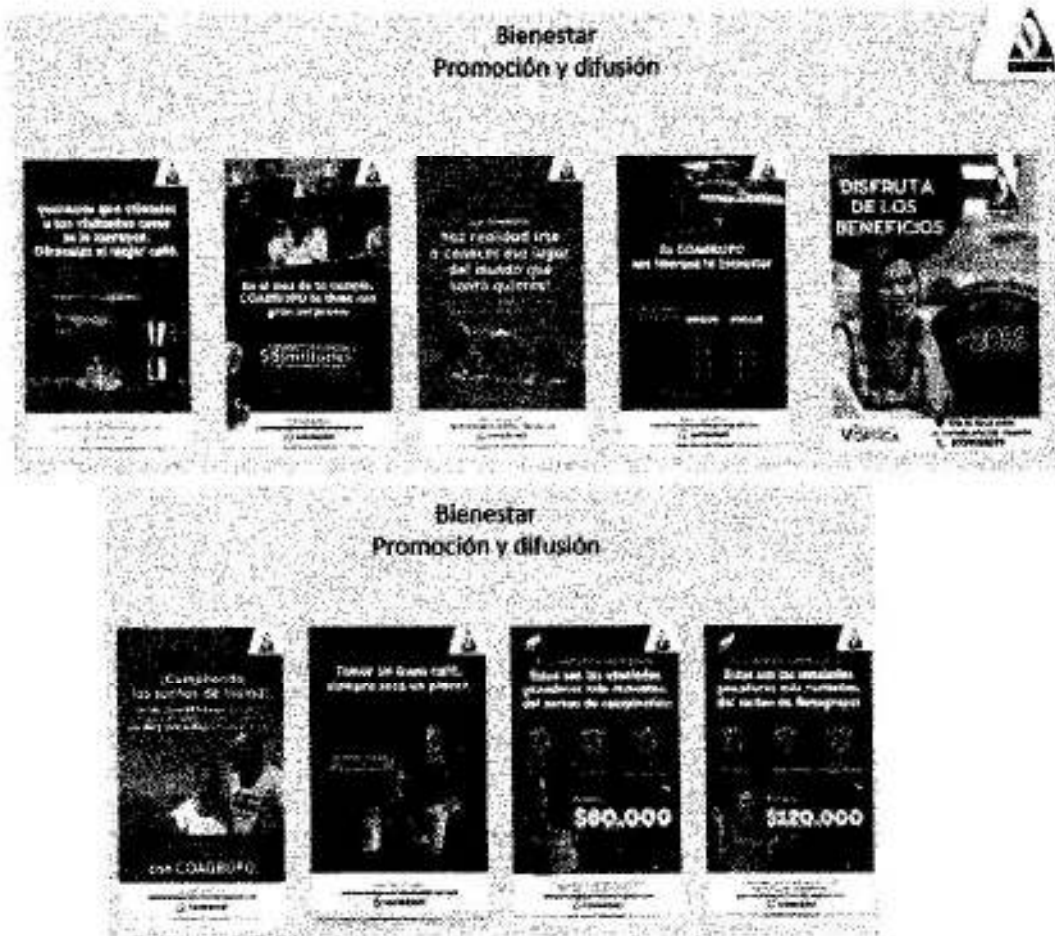


ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



Sof

vehículo con SURAMERICANA, porque es el mismo colectivo que hay para el gremio cafetero a nivel nacional.



La publicidad se ha enviado por WhatsApp a todos los asociados, de las diferentes campañas y estrategias que hacemos. Con las cooperativas de caficultores está vigente la alianza para tomarnos un rico café, hacer un kit de consumo, poder hacer un regalo a un familiar, es el mejor café que pueda existir es el de nuestros caficultores Antioqueños, y el asociado lo puede financiar. Como éste, muchas otras cosas más.

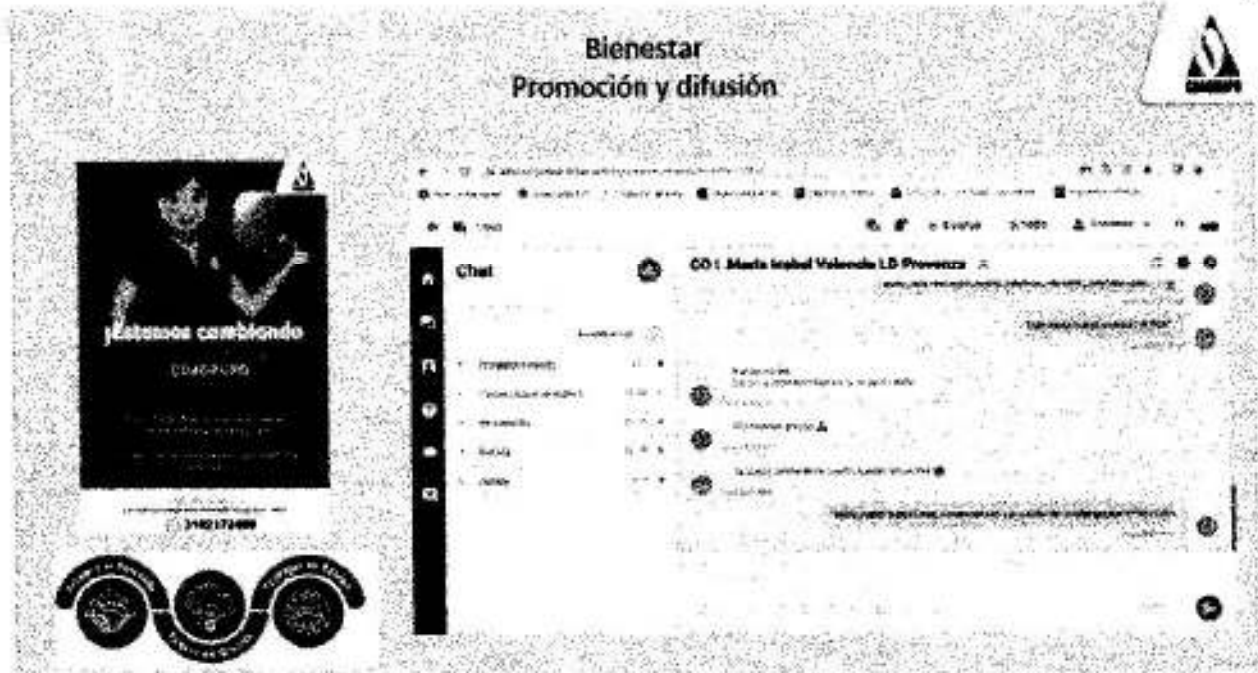
En promoción y difusión tenemos, el slogan del equipo de trabajo "primero el asociado y después lo demás", haciendo como hincapié de ese slogan que tenemos en el gremio cafetero: primero el caficultor y después lo demás. Luego: pensar en grande, porque nos gusta que COAGRUPO cada vez este con mayores retos de crecimiento y beneficios para los asociados y sus familias. Y trabajar en equipo; con esto, completamos el slogan.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



314



En COAGRUPO ya implementamos WhatsApp BOT, hoy es la forma de comunicarnos porque nos brinda una opción de aceptar condiciones y restricciones, solicita el nombre y luego hay una opción de cómo quiero que me atiendan, es automatizado, para llegar más a los asociados.

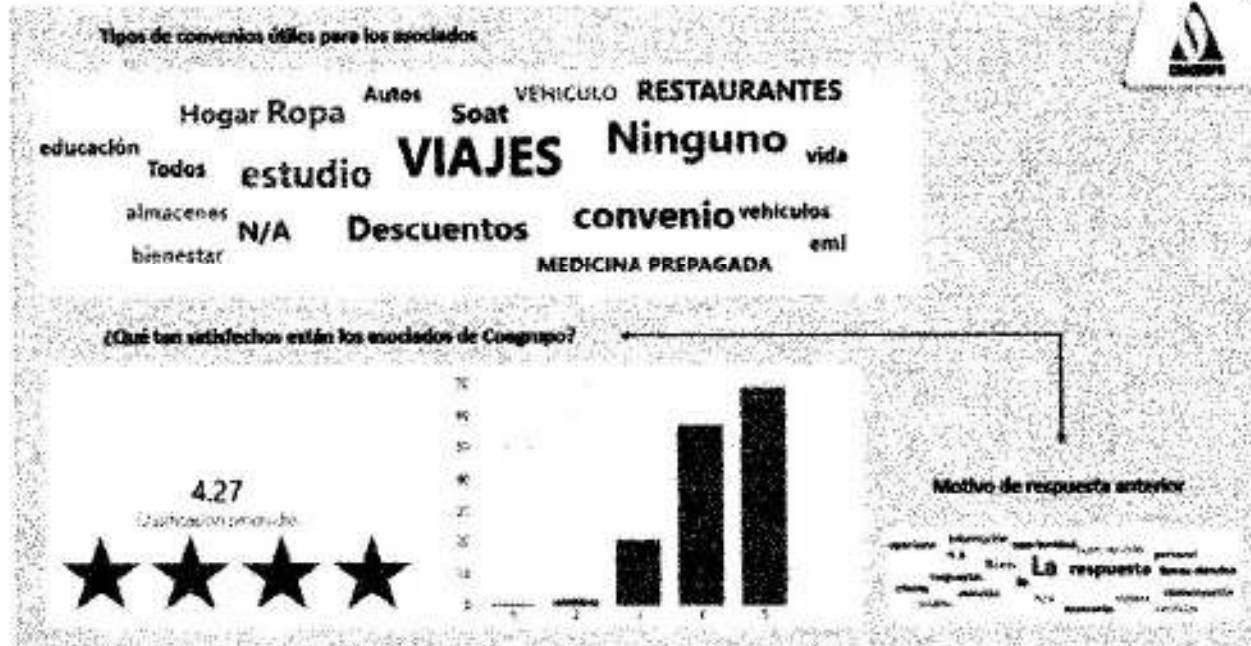




ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



Soaf



Por último, el año pasado hicimos una estrategia de "conociendo nuestros asociados", hicimos una encuesta, si ustedes recuerdan para acceder al bingo que hicimos en diciembre de bienestar social, había que realizar una encuesta de conocimiento previo a la entrega del regalo.

Ejemplo de preguntas:

¿Qué les apasiona a nuestros asociados? Lo primero que dijeron fue viajar, estar con mi familia, pasear, música y entretenimiento.

¿Por qué les interesa estar en COAGRUPO? La que más gano fue ahorro, esa fue la primera respuesta, pensé que era crédito, pero nos dijeron que era ahorro, en segundo lugar, crédito y por ultimo convenios.

¿Qué tipos de convenios les parecen útiles? El que más predomino fue viajes

¿Qué si están satisfechos con la atención que han recibido en COAGRUPO? Con una calificación promedio fue 4.27 y ustedes en la publicidad que recibieron en su correo electrónico están los motivos de respuesta más repetitivos



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO–
Medellín, 20 de marzo de 2024



Balance social

Informe de Gestión año 2023

El beneficio económico entregado en forma anticipada durante el año 2023 a todos nuestros asociados, fue por

\$612 millones.

Beneficio repórtamos en productos de ahorro	125.058.117
Pólizas de seguros en beneficio de los asociados	50.120.000
Regalo anual para los asociados	38.000.000
Actividades culturales con asociados (bingo, reuniones con gremio cafetero independientes, regalos por bienestar), sorteos de cumpleaños de asociados, capacitaciones empujados, premios en for-bingo	21.957.000
Beneficio del gravamen financiero	24.203.515
Beneficio por consultas externas Social y Dental	13.635.972
Esto es un beneficio directo contra los recursos de la cooperativa	277.015.715
Beneficio de intermediación por estar en el mercado, es un beneficio indirecto	105.241.000
Total de beneficios económicos entregados en forma anticipada durante el año 2023	612.259.509

Eventos del año

Día del niño

- Taller de manualidades



Asociado independiente

- Noticias, Asesoría Convenios, Sorteos



Eventos del año

Bingo Marzo

- Asociados hábiles



Escuela Coagrupo

- Líderes administrativos e invitados especiales





ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



Surf

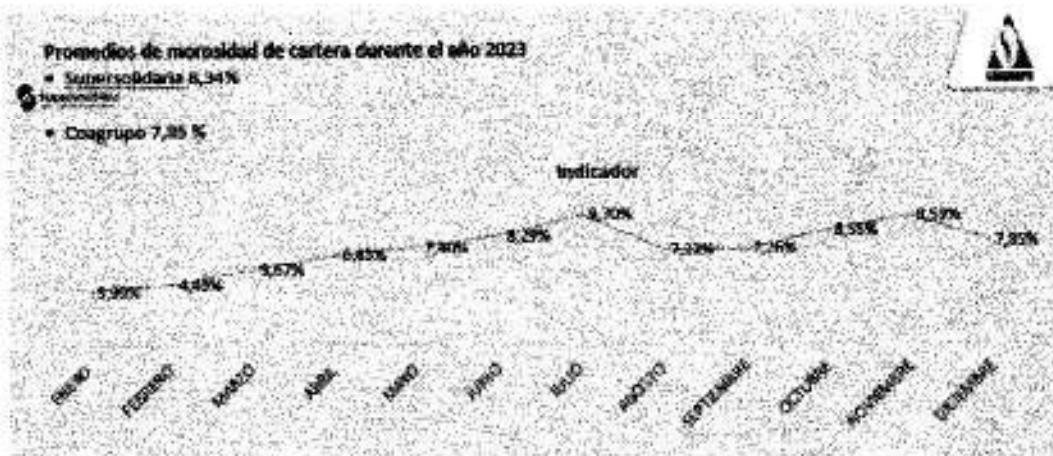
En el balance social hicimos nosotros hicimos 2 bingos el año pasado, fue virtual, una forma nueva de estar congregados, a veces es difícil hacer un evento donde podamos estar todos entonces hicimos un bingo virtual en marzo y otro en diciembre, y también hicimos la escuela COAGRUPO, una de las temáticas es "como líderes administrativos y financieros de las empresas que invitamos y los líderes de talento humano también de nuestras empresas aliadas, contamos con una conferencia que la orientó el Dr. William Vargas, gerente de la empresa Mondongos hablando de ese arte del servicio en el cliente interno que son nuestros colaboradores en todas las empresas; Y se hizo una actividad de manualidades con hijos de asociados.

Eventos del año

- Gremio cafetero
 - Sorteos
- Otras empresas
 - Visitas comerciales, asesoría virtual
- Bono navideño
 - Donación al día - actualización de datos - encuesta
- Bingo navideño
 - Asociados hábiles

Hicimos presencia en el gremio cafetero con una reunión informativa haciendo sorteos, otras visitas comerciales de manera presencial y/o virtual en todas las empresas. El regalo de fin de año para todos los asociados y el bingo que hicimos finalizando el 2023.

Cartera



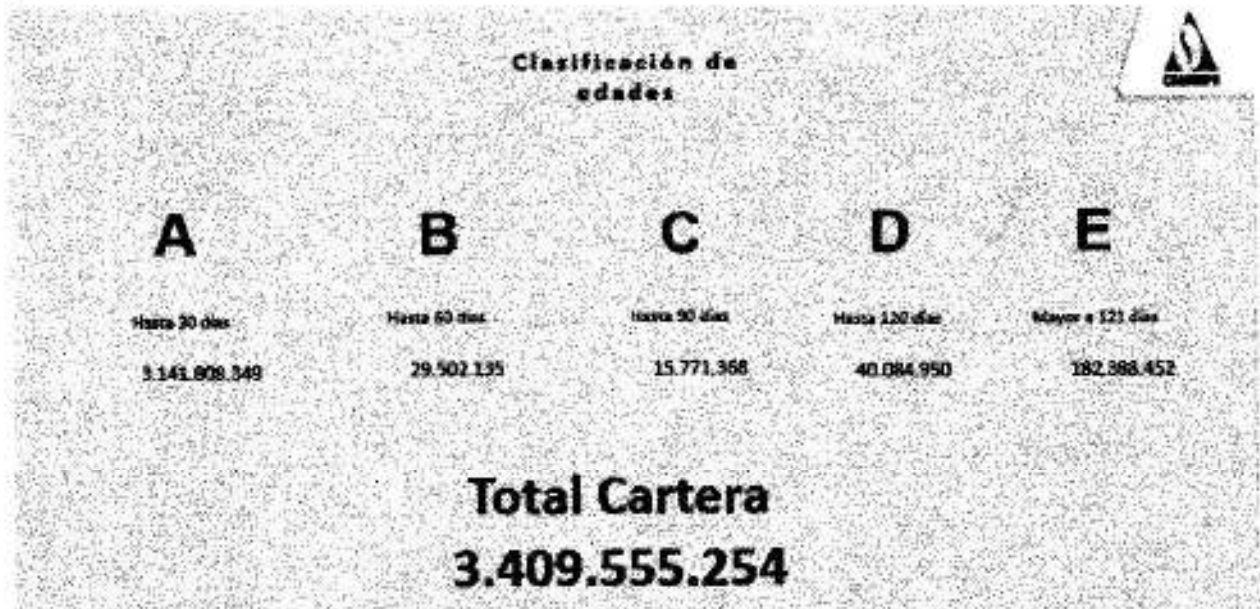


ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



30/3

En el tema de cartera fue un año complejo, como lo percibimos en la gráfica y el comportamiento del indicador. Podemos ver que el promedio de las Cooperativas en el país, publicado por la Superintendencia cerró con un 8,34% morosidad en el sector de cooperativas de ahorro y crédito; COAGRUPO estuvo por debajo de ese promedio, pero, sin embargo, para nosotros es alto, 7,85% y hemos venido normalizando esos créditos que al cierre de diciembre tuvieron una morosidad.



Delegado Sebastián Cardona: Yo consulto, ¿cómo se construye ese indicador?

Karen Atehortúa: muy buena pregunta joven Sebastián, cogemos toda la cartera, cogemos más de 3.409 millones de pesos, en COAGRUPO más 3.141 millones de estos están al día, pagan por nómina y taquilla y están al día, hay unos que empezaron a tener dos meses en mora y ahí tenemos 29 millones de pesos, está el que lleva 3 meses de mora ahí registramos 15 millones al cierre, 4 meses de mora 40 millones y ya asociados que tienen una mora significativa o están en cobro jurídico nosotros lo aceleramos, lo llevamos a la máxima categoría de morosidad y tenemos ahí más de 182 millones, esta categoría E lo tenemos con asesores jurídicos para realizar la cobranza jurídica.

Gestión de proyectos


En la transformación digital COAGRUPO próximamente ustedes van a tener el lanzamiento de esta banca móvil:



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



Transformación digital



Banca Móvil - Funcionalidades

- Gestiónes**
 - Asociación digital
 - Actualización de datos
- Consultas**
 - Consulta Saldo Productos Ahorro
 - Consulta Movimiento Productos Ahorro
 - Consulta Saldo Productos Crédito
 - Consulta Movimiento Productos Crédito
 - Consulta Saldo Productos Débito
 - Consulta Movimiento Productos Débito
 - Consulta Saldo Productos Ahorro Débito
 - Consulta Movimiento Productos Ahorro Débito
- Transferencias**
 - Transferencia entre Productos
 - Transferencia a cuentas de la entidad
 - Transferencias a cuentas en otras entidades
 - Registro de cuentas
- Seguridad**
 - Activación de Crédito
 - Apertura Ahorro Programado
 - Apertura Ahorro Voluntario
 - Apertura Ahorro A la Vista
 - Apertura CDT
- Seguridad**
 - Cambio de Clave
 - Cambiar Opciones de Seguridad

Transformación digital

**Notificaciones
Créditos Pre-
aprobados**



COAGRUPO te informa que tiene un crédito pre-aprobado con monto **\$500,000**



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



Sof



Usted va poder recargar en puntos red, en los puntos comerciales que alianza con Coopcentral; ¿Cómo buscar el más cercano? Por ejemplo, le doy en el mapa y me dice que corresponsal bancario está cerca, yo puedo recargar desde mi celular o en efectivo o también puedo ir a corresponsal de Coopcentral, la red de todos estos corresponsales no bancarios ¿Por qué estamos con Coopcentral? Porque es una entidad de segundo piso, Coopcentral no le interesa hacer créditos o ahorros con mis asociados, en cambio Daviplata y Nequi van detrás de nuestros asociados, entonces estamos en el mismo sector que es Coopcentral, el sector solidario.

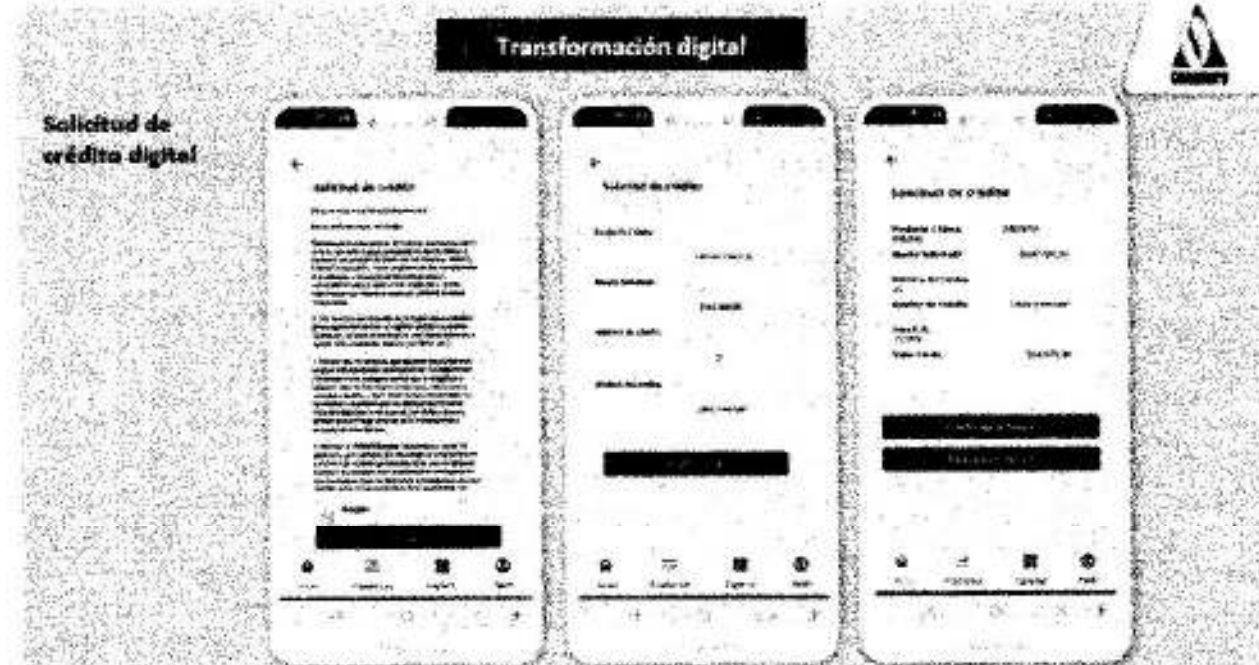
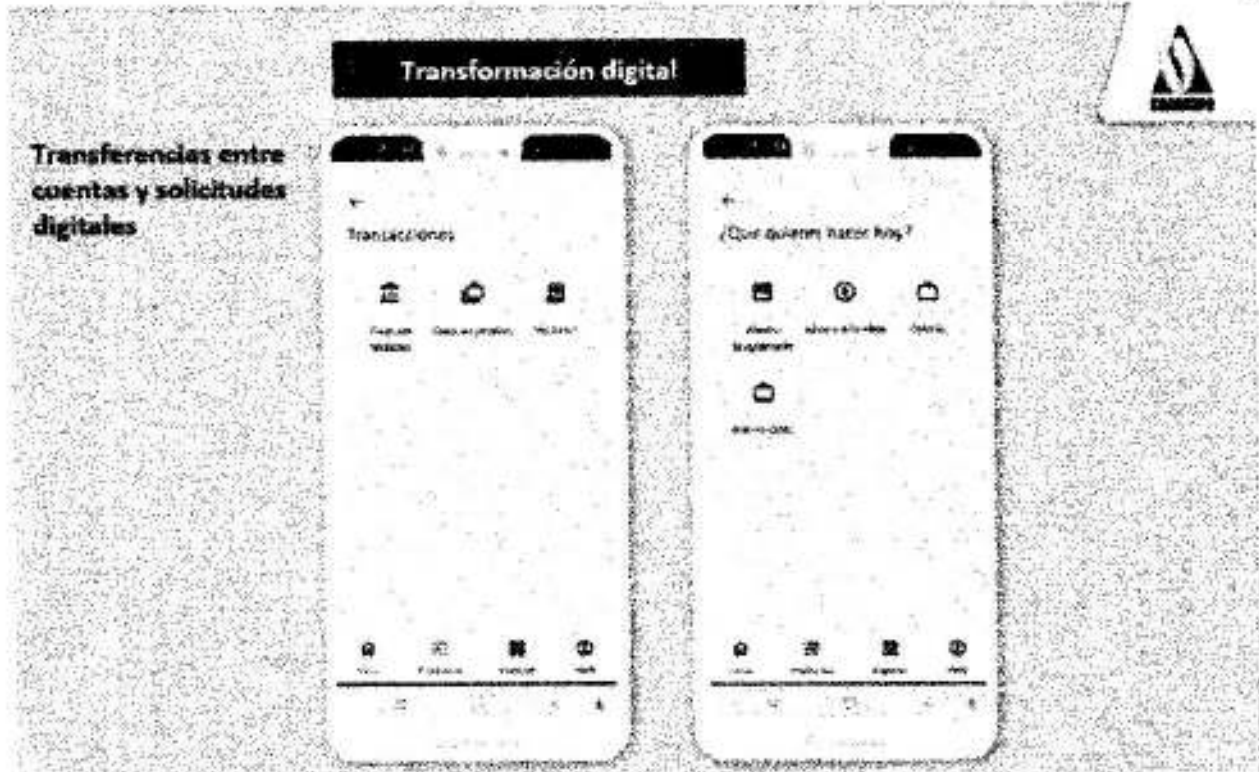
También les proyecto en pantalla, cómo el asociado puede hacer una recarga desde los productos de la Cooperativa Coagrupo, por ejemplo, yo tengo un ahorro a la vista y yo digo que voy hacer de mi ahorro a la vista 100.000 pesos, porque es lo que yo estoy ahorrando, le da aceptar, se demora el tiempo de una transacción por celular y dice "transacción exitosa". Es decir, que voy a visualizar donde dice saldo y percibimos que dice que tengo 100.000 pesos más correspondiente a esta transacción. Además, yo tengo una tarjeta de ahorro virtual para hacer comprar por internet, la tarjeta que tiene es también de la red de Coopcentral, es virtual para hacer compras virtuales de lo que quiera, está el código de verificación, cada asociado va a tener esa tarjeta virtual, no es tarjeta de crédito, es tarjeta de ahorro, que son mis ahorros que tengo como asociado Coagrupo y puedo también hacer compras en la tienda, ejemplo; restaurante.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



34





ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO–
Medellín, 20 de marzo de 2024



507

Transformación digital

Solicitud de crédito digital

Transformación digital

Billetera

- Recarga a través de productos de la entidad (Caja Rotativo o Caja Ahorros a la Vista)
- Recarga en Correspondientes Cooperativas
- Retiros en Correspondientes Cooperativas
- Pagos
- Transferencias entre billeteras
- Transferencias a otras entidades
- Consulta de Movimientos
- Registro de cuentas

✓ **Origen de Billetera:** El usuario puede realizar recarga desde cualquier punto de Origen de Billetera a Nivel nacional.

✓ **Correspondiente:** cuenta con una red de aliados que tienen puntos a nivel nacional y desde donde se puede hacer recarga. Entre son:

- Pali Cargo
- Pasaclay
- Bhu Servicio
- Superagas
- J&J
- Comercial Casa
- Colosabito
- Multigrama
- Agencias Rotativas
- Super
- Punto de Pago
- Elcto

Esperamos culminar esta etapa de implementación con los ingenieros del software, para habilitar todos estos canales digitales para nuestros asociados para que disfruten la utilización de estos canales digitales para la comodidad de todas las gestiones que pueden realizar digitalmente.

Muchas gracias por su atención.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO–
Medellín, 20 de marzo de 2024



- **Informe de la Junta de Vigilancia**

Doña Helena Isaza Escobar, representante de la Junta de Vigilancia, brinda lectura al siguiente informe:

"Honorables Delegados asistentes a la Cuadragésima Sexta Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Antioqueña de Trabajadores del Gremio Cafetero "COAGRUPO".

En cumplimiento de nuestra responsabilidad legal y estatutaria de dar testimonio a ustedes de los hechos sociales más importantes ocurridos durante el ejercicio del 2023, a continuación, relacionamos las actividades desarrolladas que estuvieron encaminadas a controlar el balance social de nuestra Cooperativa.

Se efectuaron las reuniones donde obtuvimos toda la información por parte de la administración para ejercer la labor encomendada, haciendo observaciones y recomendaciones las cuales fueron acatadas en su totalidad.

El 2023 fue un año de retos en muchos aspectos: en la economía nacional, en lo político y social, que generaron un impacto en la toma de decisiones para adquirir nuevos créditos, igualmente todo el sector financiero del país presentó un alza en las tasas de interés para créditos, el año pasado presentó los niveles más altos de tasa de usura. Sin embargo, la Cooperativa sorteó estas circunstancias y generó ingresos operacionales superiores a los registrados en los últimos años, brindó inclusión financiera otorgando créditos a quienes presentaban algún reporte negativo con el debido análisis de riesgo crediticio y brindó atención a través de la colocación de crédito de manera competitiva según el mercado financiero.

Un aspecto a resaltar como grado de confianza de los asociados hacia la Cooperativa, es el incremento tan significativo en las captaciones de ahorro registradas en el 2023. Este es el verdadero balance social: otorgar beneficios en rentabilidad a los depósitos de todos nuestros ahorradores, más el obsequio del 4 por mil, lo cual estimula el ahorro en Coagrupo.

Cuando la economía del país presenta retos, es normal que los asociados de las Cooperativas recurran a sus ahorros, a sus aportes sociales, Coagrupo no es la excepción y éste fue un motivo para quienes presentaron sus solicitud de retiro, igualmente siempre se les planteaba alternativas para que continuaran en el sector solidario a través de un crédito u ofertas de planes de pagos ajustadas a sus capacidades económicas.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



30/3

La base social de Coagrupo, crece a través de los convenios de deducción por nómina y también fomentando entre el núcleo de la familia de cada asociado, hemos visto como hijos y cónyuges se han venido vinculando a nuestra Familia. Reconocemos el apoyo permanente de las empresas del Gremio Cafetero: el Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, las Cooperativas de Caficultores de: Antioquia, Occidente, Salgar y también a Almacafé S.A.

Gracias a las empresas de otros sectores económicos: gastronómico, turístico, de la salud, servicios y tecnología.

El proceso de otorgamiento de créditos nutre el fondo de bienestar social con el cual se realizan actividades como los bingos virtuales de Coagrupo, los sorteos entre ahorradores y cumpleaños de asociados, el detalle de fin de año, el calendario 2024 y el paquete de asegurabilidad que reciben todos nuestros asociados. Aquí es donde se viven los principios cooperativos de solidaridad.

Informamos que la Junta de Vigilancia ha estado atenta a las inquietudes y sugerencias presentadas por los asociados a través de la implementación del proceso de peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones que se presentan a la Cooperativa.

Finalmente informamos a la Asamblea que los actos de la gestión del Consejo de Administración como de la Administración, conocidos por la Junta de Vigilancia, se ajustaron a los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios de COAGRUPO.

Reconocemos el liderazgo de todos los Delegados y estamos seguros que conjuntamente podemos participar en el crecimiento de COAGRUPO que brinda soluciones al talento humano de toda empresa, por ello continuaremos extendiendo nuestra visión a través de nuevos asociados, porque todos somos COAGRUPO.

Muchas gracias a todos.

Cordialmente,

REPRESENTANTES JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Fernando Monsalve Pérez
Helena Isaza Escobar
Rafael Hoyos Peña

SUPLENTE

Adriana Serna Higueta
Cruz Edilma Vélez Vélez
Cristian Gutiérrez Osorio



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



304

El presidente de la Asamblea agradece a cada uno de los integrantes de la Junta de Vigilancia por compartir su informe.

- Dictamen de Revisor Fiscal

El Doctor Javier Builes, se dirige a los Delegados y demás asistentes, en nombre de la empresa Gerencia y Control S.A.S:

"Buenos días para todos. Como aquí hay delegados, personas nuevas en la cooperativa, asociados nuevos con la cooperativa, y ellos van a llevar un mensaje a su gente, a los asociados, a los empleados, no se pueden ir con la sensación de un resultado negativo. Yo les quiero explicar desde mi punto de vista, por la experiencia que tengo con todo esto, no se vayan solo con la impresión de la cifra del resultado. Quisiéramos que fuera positivo, entonces, ¿hay necesidades de mejora? Claro! Pero no es un asunto catastrófico el tema de tener un negativo, como vamos ver enseguida. Hay un indicador además de ese resultado".

Un aspecto importante es que la cartera en mora, sobre todo la más antigua ya está provisionada, es decir estos resultados hacia futuro, inclusive el de este año, no se ven afectados por ese tipo de eventos, son unos temas antiquísimos que tenemos, obviamente el proceso jurídico adecuado se mantiene, pero no hay afectación a los resultados, es muy importante que se vayan con esa claridad de que no hay pérdida de la cartera, ¿osea que los estados financieros se van afectar? No, ya se afectaron en el pasado. Lo comparto porque alguien preguntó sobre este tema.

Y también comento que, desde el punto de vista de las nuevas colocaciones, la cooperativa ha sido muy juiciosa, muy responsable; inclusive se ha tratado de mejorar mucho el tema de colocación, en un sentido las colocaciones que son de corto plazo muy importantes, pero no son muy rentables, realmente el dinero es beneficioso para un negocio como una Cooperativa de mediano y largo plazo, no de corto plazo; y he visto que hemos mejorado mucho, que la cooperativa ha mejorado mucho en ese indicador; Al 31 de diciembre, solo el 33% está a un año y el resto de la cartera esta ha plazos mayores y eso es un buen indicador para la Cooperativa desde el punto de vista de retomo de dinero y costos a través del tiempo.

Antes de leer el dictamen, solicito si pueden proyectar los estados financieros, porque quiero ver los estados financieros con ustedes, no los voy a explicar, realmente obviamente Elkin tiene toda la experticia para explicarlos, pero sobre todo porque como aquí hay Delegados nuevos, líderes nuevos con la Cooperativa, compañías asociadas nuevas con la cooperativa y ellos van a llevar un mensaje a su compañeros, a los



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



Sof

asociados, no se pueden ir viendo solo un resultado negativo, no. ¿Quién va a querer estar en una cooperativa que pierda? Un asociado debe validar en una cooperativa además del resultado; temas como este: miren desde el patrimonio, nosotros como revisores fiscales velamos porque ese patrimonio no se deteriore, no se afecte, finalmente ahí está reflejado el ahorro y el aporte de pago de ustedes y le han dado esa confianza a la cooperativa para que junto con los depósitos recibidos coloquen eso en crédito, esto es una cadena, bien interesante. El patrimonio es un indicador muy importante que como delegado asociado se debe validar. ¿Qué tanto mejoró o que tanto desmejoró? o ¿Cómo quedamos con respecto al período anterior en tablas? Las circunstancias ya están aquí expuestas, según su punto de vista no han sido fácil para el sector financiero en el país, en Coagrupo somos sector financiero. Sin embargo, se ha dado desde el punto de vista de abonar esfuerzos para que las circunstancias sean mejores, entonces el patrimonio de la cooperativa financiera, si usted lo analiza, su patrimonio ¿ha tenido un deterioro? Si, desde el punto de vista y viendo todos los estados financieros en conjunto, no ha sido negativo, es del 1.4%, entonces por lo menos entre las circunstancias difíciles perdí, pero el patrimonio lo tengo altamente soportado con los aportes.

Ese es un factor importante porque cuando uno valora o uno ve una disminución significativa en el patrimonio pues obviamente es una alerta muy importante para los asociados. Mi llamado a ustedes es, desde ese punto de vista y a pesar de que se alteró un poco no hay una situación crítica. Entonces es un tema que yo les quiero, no enseñar sino recomendar algo; ahí está el patrimonio: pasamos de 3.203 a 3.167 millones, listo; realmente como les digo para mí desde el punto de vista, por los resultados y por todo lo que ha acontecido económicamente, no solo en COAGRUPO sino en toda la instancia económica del país, me parece que por decirlo así, pasamos raspando.

Ese es un factor, el patrimonio; segundo factor el estado de resultados; perdimos 38 millones, a ustedes les preguntarán: ¿señores cómo les fue en la reunión de delegados? Algunos dirían: no, perdimos 38 millones, la cooperativa está perdiendo; ojo señores este es un negocio de caja, este no es solo un negocio necesariamente del resultado que muestra, el estado de resultados, ¿Por qué hablo? Porque esa pérdida que se ve afectada por partida que no son caja, que no son desembolsables y por ley, es la provisión de cartera general, nos cuesta 80 millones de pesos al año y es de ley, es decir, en una medida de prevención la entidad de vigilancia y control Supersolidaria nos dice: provisione en las categorías que vimos ahorita; eso no significa pérdida, porque todavía no hay pérdida, simplemente hay un deterioro y eso va contra resultado, pero la Cooperativa no desembolsó 80 millones pesos, ni se fueron a ningún saco roto. Es simplemente una partida de causación de control y eso no es caja, sumada a la



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



depreciación que obviamente pesa en la cooperativa porque eso es cerca de 40 millones al año. ¿Javier y por qué depreciación? Recuerden que ustedes tienen una nueva sede y esa sede nueva que genera un gasto de depreciación que antes no tenía la cooperativa, solamente en esas dos partidas se revierte el resultado, si a eso le sumamos todo lo que acaban de mencionar como informe de gestión de lo que ha sido con el PYG, el beneficio del 4x1000 de 2023 y todo lo demás, realmente la cooperativa ese 32 negativo uno lo puede ir revirtiendo.

Los quiero invitar que veamos el estado de flujo efectivo ¿Por qué? Porque esta es una compañía que vive del efectivo y ustedes podrán ver ahí en el tema comparativo 2022 a 2023 las recuperaciones tan importantes que a pesar de las circunstancias ha tenido la cooperativa con respecto al año anterior, prácticamente todos los indicadores de estado efectivo es el que más me gusta ver a mí en la cooperativa, más que todos los demás; porque si esto está deteriorado preocupémonos, porque obviamente la circunstancia de generación de caja que es nuestra razón de ser, no está funcionando. Todo lo contrario, si ustedes miran ahí todos los resultados con respecto al año anterior, todo fueron revertidos; ahí permanecen unos negativos sí, pero es por un movimiento de las colocaciones, captaciones, pero si la vemos comparativos con respecto al 2023, miren el primer rubro de la operación, el año pasado tuvimos déficit de caja, -55, ahora tenemos +79; la Superintendencia nos escribe, nos requiere porque en el PYG tiene ustedes un déficit operativo, lo tenemos por una causación contable, no por la realidad de la caja de la operación. Esa es la realidad de la caja, fuimos capaces de revertir los 55 negativos y generar más de eso: 80 adicionales, eso es un revertimiento muy importante respecto con el periodo anterior.

Continuo abajo, pero mire Javier el retiro generado por los activos de la operación, pero ojo eso es un indicador operativo que no es malo porque es la colocación de cartera y ahí es donde les decía que miren la cartera de largo plazo. Luego viene la parte de financiación ¿de dónde obtengo yo para prestar además de los aportes? Se, lo decía la señora Helena de los depósitos recibidos, realmente es una cifra, la cooperativa no vive de los depósitos, vive es de colocar; bienvenidos los depósitos, bienvenido todo, pero si yo recibo y no tengo que colocar técnicamente estoy haciendo un negocio muy riesgoso, pero realmente la cooperativa ha recibido y ha colocado la cartera subió casi 700 millones con respecto al año pasado, entonces ese indicador también es un indicador de confianza, para la cooperativa, la gente confió en la cooperativa, subimos millones de pesos de depósitos e inclusive se incrementó el CDT, eso es más confianza todavía, porque me genera plazo, ese también fue revertido positivamente.

Y finalmente llega la variación del efectivo con respecto al año pasado de -1.110 a 167 y terminamos con un efectivo positivo 534 a mi como revisor fiscal me da la tranquilidad



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



Just

para tener dictamen sin salvedades o excepciones o párrafos de énfasis por pérdidas, por eso les anticipo que el dictamen que tenemos aquí, que ustedes tienen es limpio, no tiene salvedades, ni correcciones, no tiene nada que advierta a factores de riesgo, para el ahorro que ustedes tienen en la cooperativa, ni para resultados y obviamente que este equipo financiero ha hecho una labor legal, técnica de reflejar toda esta información que ustedes van a aprobar. Eso les quería mencionar. Tan cierto es lo del efectivo que ustedes vieron que todos los programas se cumplieron, todas las obligaciones de la cooperativa están al día, laborales, financieras, no tenemos ningún incumplimiento de pago esa es la parte sana que yo veo en la cooperativa".

Doctor Álvaro Jaramillo: Javier y Natalia muchas gracias, por la conceptualización, que es algo muy moderno de ustedes la firma de revisoría, sobre el negocio en marcha, que dicen que puede ir para delante tranquilamente.

Javier Revisor: por eso les decía, es posible que alguien diga que tenemos dos períodos perdiendo y no haya una anotación en el dictamen de revisor fiscal, esto es una machera, ¡no! eso está bien ¿podemos mejorar?, si, ¿tenemos dificultades?, si, ¿lo están haciendo?, sí. Soy consciente que participo en una reunión de consejo administración y uno ve el esfuerzo que se hace en el tema de nuevos asociados y todo lo demás, y a pesar de ello la cooperativa no tienes esos indicadores preocupantes de incorporar".



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



A los Delegados de la Asamblea de
**COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO
LTDA "COAGRUPO"**

Opinión

He auditado los estados financieros individuales, de COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO LTDA "COAGRUPO", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO LTDA "COAGRUPO", al 31 de diciembre del año 2023, así como de sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2 y para las entidades bajo inspección y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Anexo 2 del Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante de este informe, en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO LTDA "COAGRUPO", de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos definidos por las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública propias para las entidades en etapa de disolución, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO LTDA "COAGRUPO", de conformidad con las Normas de



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



Contabilidad y de Información Financiera (NCIF). Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha, aspecto este último ya revelado.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Cooperativa:

- 1) Llevar los libros de actas, registro de afiliados y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable.
- 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración.
- 3) A las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización, estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Cooperativa.

Otros asuntos

La Cooperativa esta dando cumplimiento a lo previsto en la Circular Básica Jurídica, actualizada por medio de la Circular Externa 20 de 2020, donde refiere las instrucciones relativas para una adecuada administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFI, adoptando medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a disminuir el riesgo que, en la realización de sus operaciones, pueda ser utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, evitando cualquier otro tipo de ingreso diferente a los obtenidos por la operación.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024




Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro Revisor Fiscal quien expresó una opinión sin salvedades.

Opinión sobre la efectividad del control interno

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.3 del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.

Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los miembros de la Asamblea y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros que están en su poder.


NATALIA BEDOYA GÓMEZ
Revisora fiscal
TP. N. 245914-T
Designado por Gerencia y Control S.A.S.
Medellin - Colombia
27 de febrero de 2024

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

La gerencia socializa detalladamente los estados financieros:



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO
ESTADO SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS 2023 Y 2022
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	VAR %
Caja		750.000	750.000	0	0,00%
Bancos		120.719.888	31.531.875	89.188.024	282,85%
Equivalentes de Efectivo		253.320.099	212.285.531	41.034.568	19,33%
Equivalentes de Efectivo Restringido		159.649.641	122.078.007	37.571.634	30,78%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	5	534.439.638	386.646.012	167.793.626	43,76%
Inversiones de Capital		11.864.353	11.864.353	0	0,00%
INVERSIONES	6	11.864.353	11.864.353	0	0,00%
Capital Vigente		3.141.808.349	2.849.308.194	292.440.155	10,26%
Intereses de Cartera Vigente		25.675.173	9.861.502	15.813.671	160,30%
Capital Vencido		287.746.905	143.499.883	124.247.222	86,58%
Intereses de Cartera Vencida		22.013.757	14.215.191	7.798.566	54,88%
Convenios Empresariales		107.095.993	79.778.728	27.317.264	34,24%
Deterioro de Valor Cartera e Intereses		-188.888.760	-137.218.831	-31.447.929	22,92%
CARTERA ASOCIADOS	7	3.395.873.417	2.999.804.488	436.168.949	14,74%
Deudores Patronales		104.898.933	76.252.954	28.646.079	37,57%
Anticipos Laborales		2.185.579	500.000	1.685.579	100,00%
Otras Cuentas por Cobrar		41.123.375	66.245.695	-27.122.321	-39,74%
Deterioro de Valor		-6.809.637	-8.136.702	1.327.065	-18,31%
CUENTAS POR COBRAR	8	141.408.250	136.861.848	4.546.402	3,32%
Edificaciones		683.397.954	683.397.954	0	100,00%
Muebles y Equipo de Oficina		39.335.145	39.335.145	0	0,00%
Equipos de Computo y Comunicación		198.121.959	194.480.884	1.681.275	0,85%
Redes, Líneas y Cableado		0	6.992.802	-6.992.802	-100,00%
Depreciación Acumulada		-202.084.538	-184.612.676	-17.471.862	9,48%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	718.770.520	739.573.908	-22.803.388	-3,08%
OTROS ACTIVOS	9	111.280.392	5.745.217	105.545.175	100,00%
TOTAL ACTIVO		4.911.446.571	4.220.195.808	691.250.763	16,38%
PASIVO	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	VAR %
Ahorro a la Vista		168.180.812	283.591.526	-115.400.914	-40,89%
Ahorro en CDAT		895.442.699	444.445.025	550.997.674	123,97%
Ahorro Contractual		87.515.995	31.525.154	35.990.841	114,17%
Intereses reconocidos sobre ahorros		79.821.826	27.708.847	52.212.079	188,43%
DEPOSITOS	11	1.311.071.132	787.270.552	523.800.580	66,53%
Obligaciones Financieras Bancos Comerciales		60.000.000	-	60.000.000	100,00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	60.000.000	-	60.000.000	100,00%
Retención en la Fuente Impuestos		2.028.000	7.741.001	-5.713.001	-73,80%
Impuesto a la Venta y Servicios		10.124.000	-	10.124.000	100,00%
RECAUDO FISCAL DE IMPUESTOS	12	12.152.000	7.741.001	4.410.999	56,88%



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



3af

COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS 2023 Y 2022
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVIDAD ORDINARIA	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	VAR. %
Servicio de Credito		756.358.671	432.314.025	324.044.646	74,96%
Financieras		48.831.333	58.835.959	-10.004.626	-17,00%
Recuperaciones		3.951.808	19.055.058	-15.903.450	-80,10%
Administrativos		24.785.446	9.280.000	15.505.446	167,06%
Convenios en servicios a los asociados		52.030.246	75.022.074	-22.991.828	-29,58%
Factor de Retencion en resto de Aportes Sociales		22.710.951	1.755.724	20.955.227	100,00%
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA	19	909.468.466	597.962.841	291.450.368	48,81%
Intereses Ahorro		125.013.127	53.263.457	71.749.670	134,71%
TOTAL COSTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	21	125.013.127	53.263.457	71.749.670	134,71%
Beneficios a Empleados		305.760.175	295.218.036	70.542.142	23,89%
Gastos Generales		322.080.725	301.213.077	20.867.648	6,93%
Desenoro Valor Cartera Asociados		79.982.442	23.157.989	56.704.452	244,88%
Depreciaciones y Amortizaciones		37.804.598	38.848.401	8.956.197	31,05%
Gastos Financieros		24.303.513	16.189.932	8.133.581	50,30%
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	20	829.811.455	684.807.435	165.204.020	24,88%
EXCEDENTE EN LA ACTIVIDAD ORDINARIA		-45.386.127	-126.868.051	64.496.897	-45,11%
(+) GANANCIA	22	7.127.400	14.212.845	-7.085.445	-46,85%
(-) PERDIDAS	23	0	0	0	0,00%
EXCEDENTE NETO		38.228.727	106.595.208	47.411.252	44,48%

KAREN JUDITH RTEHORTÚA RIVERA
GERENTE
Ver certificado Adjunto

ELKIN JOHN MEJÍA ZAPATA
CONTADOR
T.P. 42140-T
Ver certificado Adjunto

NATALIA BELLO Y GOMEZ
REVISOR FISCAL DESIGNADO
POR GERENCIA Y CONTROL
T.P. 243914-T
Ver Dictamen Adjunto

POR GERENCIA Y CONTROL
T.P. 243914-T
Ver Dictamen Adjunto



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



30/3

COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS 2023 Y 2022
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CONCEPTO	AÑO 2022	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASLADOS	AÑO 2023
Capital Mínimo Irreducible Aportes Ordinarios	3.187.811.394		7.666.632		3.180.244.762
Capital Mínimo Irreducible Aportes Amortizados	40.156.738				40.156.738
Capital Temporalmente Restringido Aportes Ordinarios					
Reservas	47.901.695		47.901.695		
Fondos de Destinación Específica	38.806.124				38.806.124
Superavit por donaciones recibidas	4.079.594				4.079.594
Excedentes del Ejercicio	106.595.200		38.226.727	106.595.200	38.226.727
Excedentes de Ejercicios Anteriores		47.901.695		106.595.200	58.693.511
TOTAL PATRIMONIO	3.213.268.329	47.901.695	53.787.054		3.167.364.870

KAREN JULIETA ATEHORTÚA RIVERA
GERENTE
Ver certificado Adjunto

ELKIN JORJA MEJÍA ZAPATA
CONTADOR
T.P. 42140-T
Ver certificado Adjunto

NATALIA BEDOYA GÓMEZ
REVISOR FISCAL DESIGNADO
POR GERENCIA Y CONTROL
T.P. 243814-T
Ver Dictamen Adjunto



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024





3af

COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMIO CAFETERO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS 2023 Y 2022
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

	AÑO 2023	AÑO 2022
Perdida del Periodo	38.228.727	106.595.206
+ Cargos que no afectan el flujo		
Depreciaciones y Amortizaciones	37.804.598	27.699.361
Reconocimiento de Deterioro de Activos	79.862.442	23.157.989
TOTAL GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	79.438.313	-68.737.868
Cartera de Credito CP	-44.666.190	358.365.230
Cuentas por Cobrar	4.584.802	-63.638.840
Cartera de credito LP	-471.326.799	-385.993.945
TOTAL GENERADO POR ACTIVOS DE OPERACIÓN	-610.577.792	-91.265.654
Exigibilidades y Depósitos CP	523.800.580	-246.454.825
Cuentas por Pagar	143.984.608	-2.331.823
Fondos Sociales		0
Otros Pasivos	9.884.584	0
Beneficios a Empleados	2.491.924	3.460.742
Ingresos Recibidos por Anticipo	-2.815.576	-13.477.574
Ingresos para Terceros	0	-9.385.449
TOTAL GENERADO POR PASIVOS DE OPERACIÓN	677.148.121	-268.188.725
Inversiones permanentes	0	0
Propiedades planta y equipo	-1.861.275	-737.303.489
Otros Activos	-118.885.109	-5.745.217
TOTAL GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-120.546.384	-743.048.706
Capital social	-1.666.632	47.268.651
Obligaciones Financieras	60.000.000	
TOTAL GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	52.333.368	47.268.651
TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO	167.793.625	-1.110.872.193
Efectivo y Equivalente de Efectivo Periodo Anterior	366.648.012	1.477.618.206
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR	534.439.638	366.746.012


KAREN JULIETA ZAPATA RIVERA
GERENTE
Ver certificado Adjunto


ELKIN PORFIRIO ZAPATA
CONTADOR
T.P. 42140-T
Ver certificado Adjunto


NATALIA BEDOYA GÓMEZ
REVISOR FISCAL DESIGNADO
POR GERENCIA Y CONTROL
T.P. 243814-T
Ver Dictamen Adjunto



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



"COAGRUPO"
INDICADORES FINANCIEROS

RELACION FONDO DE LIQUIDEZ				
2023	2022	2021	2020	2019
12,2	15,5	19,4	13,8	15,1

Nos indica que el fondo de liquidez representa para el año 2023 el 12,2% de los depósitos de los asociados

RELACION DE SOLVENCIA				
2023	2022	2021	2020	2019
72,2	87,7	106,2	100,0	87,9

Nos indica la autonomía de la cooperativa, el 72,20% pertenece a los asociados en el año 2023

CALIDAD DE LA CARTERA				
2023	2022	2021	2020	2019
7,9	4,8	6,3	8,1	3,1

Nos indica que la morosidad de la cartera de los asociados para el año 2023, corresponde al 4,79%

INDICADOR DE COBERTURA				
2023	2022	2021	2020	2019
63,0	62,1	64,8	51,5	96,6

Nos indica que el 63,0% de la cartera vencida se encuentra provisionada

QUEBRANTO PATRIMONIAL				
2023	2022	2021	2020	2019
98,35	99,54	102,7	109,6	102,25

Significa que existe un quebranto patrimonial al cierre contable 2023 del 1,65%

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO				
2023	2022	2021	2020	2019
-3,06	-3,32	0,21	0,6	2,60

La Cooperativa presentó una rentabilidad negativa durante el 2023 del 3,06%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO				
2023	2022	2021	2020	2019
-1,97	-2,53	0,15	0,5	1,99

La Cooperativa presentó una rentabilidad negativa de su activo durante el 2023 de 1,97%

MARGEN OPERATIVO				
2023	2022	2021	2020	2019
-5,0%	-20,2%	-23,8%	-24,8%	-10,2%

La cooperativa presentó en el año 2023 un margen operativo negativo del 5,0%

Los estados financieros fueron aprobados por unanimidad de los delegados.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



5af

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES O IMPUTACIÓN DE PÉRDIDAS

Se socializa la siguiente información:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRABAJADORES DEL GREMO CAFETERO - COAGRUPO
DISTRIBUCION DEL RESULTADO ECONOMICO OBTENIDO EN EL AÑO 2023

DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	VALOR
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	-38.228.727
RESULTADO DE OPERACIONES CON ASOCIADOS	-38.228.727
RESULTADO DE OPERACIONES CON TERCEROS (APLICACIÓN FONDO ESPECIAL ART 10 DE LEY 79/1988)	0
APLICACION DE EXCEDENTES	
FONDO ESPECIAL PATRIMONIAL NO DISTRIBUIBLE	0
AMORTIZACION DE LAS PERDIDAS ACUMULADAS CON ASOCIADOS	0
RECUPERACION DE LA RESERVA LEGAL -PROTECCION DE APORTES SOCIALES	0
UTILIZACIÓN DE LA RESERVA PROTECCION APORTES PARA AMORTIZAR PERDIDAS	0

La imputación de pérdidas fue aprobada por unanimidad de los delegados.

14. REFORMA DE ESTATUTO

La reforma estatutaria es motivado por las recomendaciones de la Supersolidaria recibidas en el requerimiento No. 20232200481881 del 4 de octubre de 2023, en relación a la actualización del estatuto de la Cooperativa realizada en la Asamblea General Ordinaria de Delegados de marzo de 2023:



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



3af

ESTATUTO VIGENTE	PROYECTO DE REFORMA
<p>Artículo 27. RENUNCIA A SALDOS NO RECLAMADOS.</p> <p>Si transcurridos dos (2) años contados desde la pérdida de la calidad de asociado, ni el ex asociado ni sus beneficiarios, reclaman los saldos a su favor, se entienden que renuncian a los mismos.</p> <p>Dichos saldos quedarán a favor de Coagrupo y serán destinados, por el Consejo de Administración a un fondo o reserva específica.</p> <p>Para tal fin se deberán agotar todos los medios posibles con el fin de ubicar al asociado o sus familiares en las direcciones y teléfonos registrados en Coagrupo, y enviar previamente una comunicación a la última dirección registrada del ex asociado. De lo anterior se informará al Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal.</p>	<p>Se elimina según recomendación de la Supersolidaria, porque estos saldos de remanentes no prescriben y la Cooperativa debe continuar la labor de localizar a los beneficiarios de saldos a entregar.</p>
<p>Numeral 31 del Artículo 86.</p> <p>Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la Cooperativa, hasta el equivalente a 600 salarios mínimos legales mensuales vigentes (S.M.L.M.V.), sin necesidad de autorización por el Consejo de Administración.</p>	<p>Numeral 31 del Artículo 86.</p> <p>Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la Cooperativa, hasta el equivalente a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes (S.M.L.M.V.), sin necesidad de autorización por el Consejo de Administración.</p>
<p>Artículo 39. APORTES SOCIALES INDIVIDUALES.</p> <p>Los aportes adicionales más los ordinarios cancelados a la fecha de la aprobación de este estatuto son considerados ordinarios, además de los que a la fecha se encuentren cancelados como voluntarios.</p> <p>Aprobado el ingreso de una persona natural, el asociado deberá comprometerse a pagar mensualmente dos (2) salarios mínimos diarios legales vigentes, que podrán incrementarse por decisión de la Asamblea General</p>	<p>Artículo 39. APORTES SOCIALES INDIVIDUALES.</p> <p>Los aportes adicionales más los ordinarios cancelados a la fecha de la aprobación de este estatuto son considerados ordinarios, además de los que a la fecha se encuentren cancelados como voluntarios.</p> <p>Aprobado el ingreso de una persona natural, el asociado deberá comprometerse a pagar mensualmente dos (2) salarios mínimos diarios legales vigentes, que podrán incrementarse por decisión de la Asamblea General.</p> <p>En relación a los asociados que son personas jurídicas, luego de ser aprobado su ingreso a la Cooperativa, tienen el compromiso de cancelar anualmente, en los tres primeros meses del ejercicio, dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.</p> <p>PARÁGRAFO: Ninguna persona jurídica podrá tener más del cuarenta y nueve por ciento (49%) de los aportes sociales totales de la Cooperativa.</p>

Fue aprobada por unanimidad de los delegados la reforma al estatuto propuesta, por la totalidad de los 26 delegados asistentes, en la siguiente forma:
 26 delegados otorgaron voto SI, a la propuesta de reforma del estatuto.
 0 delegados otorgaron voto NO, a la propuesta de reforma del estatuto.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



15. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL

1. Fijación de Honorarios

La Secretaria indica: *“Tenemos una proposición, la cual me permito dar lectura:*

Medellín, 20 de marzo de 2024

Los suscritos delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024, de la Cooperativa Antioqueña de Trabajadores del Gremio Cafetero, proponemos fijar unos honorarios para la revisoría fiscal para el período 2024-2025, correspondiente al valor actual antes de IVA, más un incremento del IPC año 2023, esto es unos honorarios mensuales que no superen el valor de \$ 2.619.000 más IVA.

Dr. Álvaro Jaramillo: Le pregunto a los asistentes en la Asamblea, si aprueban la fijación de honorarios para la revisoría fiscal.

Esta fijación de honorarios de \$2.619.000 más IVA mensual, fue aprobada por la unanimidad de los delegados por la totalidad de los 26 delegados asistentes, en la siguiente forma:

26 delegados otorgaron voto SI, por fijación de honorario para la revisoría fiscal.
0 delegados otorgaron voto NO, por fijación de honorario para la revisoría fiscal.

2. Elección de Revisor Fiscal

Se socializa la información de las firmas que cumplieron los requisitos al presentarse como firma de Revisoría Fiscal:

NOMBRE EMPRESA	REPTICULOSAS	PROPIETARIA/COMODATARIO	HORAS DE ASISTENCIA	EXPERIENCIA	BOLETEROS COMERCIALES	SUBSECCION
GERENCIA Y CONTROL	AMBAYE ECONOMIA. Compañía de valores aliados de los estados y el otro por el otro y la división que tiene las administraciones para el cumplimiento de los objetivos corporativos. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Compañía que se especializa en servicios legales, contables y de auditoría, a través de canales en línea de la totalidad de los departamentos. ACREDITADO DE SERVICIOS Compañía que ofrece a sus clientes servicios de asesoría y gestión administrativa. REVISORÍA FISCAL Compañía que ofrece a sus clientes servicios de asesoría y gestión administrativa. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Compañía que ofrece a sus clientes servicios de asesoría y gestión administrativa.	\$2.812.000 + IVA Mensual	450 horas año	Año de 20 años	Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN - Fondo de Empleados de Uniplur - Fondo de Empleados de OCB - Cofre Social - Arce Comedores de Seguros.	Calle 43A # 15 - 50 Medellín
REVISOR FISCAL	Forma una entidad profesional independiente como los estados financieros. REVISORÍA FISCAL Compañía que ofrece a sus clientes servicios de asesoría y gestión administrativa. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Compañía que ofrece a sus clientes servicios de asesoría y gestión administrativa. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Compañía que ofrece a sus clientes servicios de asesoría y gestión administrativa. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Compañía que ofrece a sus clientes servicios de asesoría y gestión administrativa. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Compañía que ofrece a sus clientes servicios de asesoría y gestión administrativa.	\$2.752.000 + IVA Mensual	148 horas mes	Más de 27 años	FINCOOP - NITRABUY - FISCOR - FISCOLA - FORMALINZA - SUPERFONDO - CORBANCA - PENYA	Calle 24 D # 44 A - 77 Bogotá

La propuesta de elegir a la empresa Gerencia y Control S.A.S con NIT 811008792 como revisoría fiscal para el periodo 2024-2025, fue aprobada por la totalidad de los 26 delegados asistentes, en la siguiente forma:

26 delegados otorgaron voto SI, a la empresa Gerencia y Control S.A.S
0 delegados otorgaron voto NO, a la empresa Gerencia y Control S.A.S



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 –COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



16. COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Dr. Álvaro Jaramillo: Hay alguna comunicación o alguna otra proposición

Karen Atehortúa: Si Presidente, solo uno, que es la que me permito leer:

"Medellín, 20 de marzo de 2024

Los suscritos delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024, de la Cooperativa Antioqueña de Trabajadores del Gremio Cafetero, proponemos se autorice al gerente y representante legal para que realice el registro web actualización en la DIAN y presente la memoria económica de la Cooperativa con el fin de optar por el régimen tributario especial a que se refiere el artículo 19-4 del Estatuto Tributario".

Dr. Álvaro Jaramillo: les pregunto a los Delegados ¿Autorizan a nuestra gerente para que adelante sus temas jurídicos y legales?

Esta proposición fue aprobada por la unanimidad de los delegados.

Delegado Sebastián Cardona: "Perdón por hacerla más larga la Asamblea, pero son un par de cosas que venía con la intención de decir en esta Asamblea, el tema digital es clave que tengamos una aplicación que tengamos un portal web donde los asociados puedan ver diferentes cosas, hay una cosa clave que se entiende pues de lo pues como el core del negocio es la colocación del dinero que es lo más importante, entonces es clave que estén en ambos: simulaciones del crédito tipo lo que uno ve en Bancolombia que hay una simulación del crédito a 48 meses del libre inversión, entonces vos decís por esta plata voy a tener que pagar esto, que uno en 48 meses lo vez suavcito, pero lo que estamos haciendo es rentabilizar la Cooperativa que es lo que tenemos que buscar. Ahorita, por ejemplo, no sé en qué momento van a dar la información o no la he visto, pero yo lo de Mondogos que una empresa que admiro en un lugar que pido semanalmente entonces de verdad William Vargas semanalmente, sagradamente ese domicilio en el punto físico lo pedimos, entonces, bacano saber eso, por ejemplo, si hay una conferencia de William el gerente, me encantaría ir y o también de pronto ya algún tipo de descuento pues que cualquier cosita es cariño, lo que hace esto es la atracción de nuevos asociados.

Dr. Álvaro Jaramillo: Excelente Sebastián, grandes alianzas pueden hacer entre ustedes y con Coagruppo en esa dinámica: horarios específicos, entre otros. Esa es la idea, que entre todos se viva la Cooperación.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



Delegado Sebastián Cardona: Por último, me gustaría cerrar con apuntarle fuerte a esto, COAGRUPO nos ha quitado un peso de encima, ya que los empleados nos pedían permanentemente créditos para desembalsarse, el credi-desembale yo lo tendría con una base de datos, con la información del monto aprobado. Y hace más ágil adquirir el producto y así obtener una rentabilidad".

Delegado William Vargas: "Veo la gestión de la Doctora que permanentemente muy acuciosa, muy pendiente de visitar a las empresas para vincular a sus empleados hay dos aspectos que miré aquí en el prospecto que es la hotelería y la gastronomía dos ejes fundamentales hoy de la economía de esta ciudad y que por ello precisamente la semana pasada se tomó la decisión por parte de la Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde, de ya no tener una subsecretaría de turismo sino una Secretaria. Yo quisiera ser el siguiente aporte: hay una cantidad de restaurantes que todos los días vemos cómo crecen y que atraen una serie de personajes tanto nacionales como extranjeros a estos importantes restaurantes y hotelería; la hotelería y el turismo es lo que últimamente ha desarrollado muchas parte del turismo y crecimiento de esta ciudad. Yo quisiera proponerle a la doctora Karen que con mucho gusto yo como presidente del sector gastronómico y que tengo muchos vínculos con el sector turístico y hotelero, ponerme a la disposición de ver como desarrollamos esta industria del turismo y que COAGRUPO incursione en estas dos actividades. Me pongo al servicio, porque es verdad que de 600 asociados que tenemos de aproximadamente, con el incremento anual, pero también es cierto que desertan casi por iguales cifras, esta cooperativa hay que incrementarla en unos sectores importantes de la ciudad, hay que hacerle una muy buena propaganda de voz a voz de face to face con la Doctora que lo hace supremamente bien y para lo cual yo me pongo a su disposición, muchas gracias a todos".

Delegado José Jaime Vélez: "Yo quiero complementar lo que decía el doctor William Vargas, no es solo la industria de la gastronomía y hotelería, es la industria del turismo, es la industria de la tecnología, del entretenimiento; dichas industrias van muy de la mano.

El gran reto que tenemos es: potenciar la cooperativa en esas industrias en las que algunos estamos y que también ve uno la iniciativa en el sector en donde nosotros nos movemos. Hacemos una apuesta grande para que la Cooperativa sea cada vez más visible; hay que hacer estrategias desde múltiples frentes.

Que se entienda en los diferentes sectores, el valor que tiene la industria del café, lo que ha generado para todos nosotros. Porque nos unimos desde el entretenimiento y hemos encontrado una oportunidad muy gigante para los empleados, cuando reconocen que desde el gremio cafetero, sienten el respaldo y ese respaldo tenemos que llevarlo a otros



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellín, 20 de marzo de 2024



Staf

sectores; al turismo, a la tecnología, al entretenimiento. El espíritu cooperativo lo tenemos que llevar a otros y a muchos espacios para generar aún más grandeza en COAGRUPO".

Dr. Álvaro Jaramillo: "Excelente todos esos aportes. Agradecemos a los Delegados por proponer tan buenas ideas. Vamos a indagar bien, hagamos un estudio sencillo, pero potente y es: que tanto nos reconocen así y si vale quedamos con el COAGRUPO para quedamos de esa forma y abrir más puertas, porque hay un valor de marca, que no podemos perder su así lo dice el estudio o si buscáramos otro nombre distinto y continuamos el crecimiento de nuestra Cooperativa.

En nombre de todos Karen, agradecerle esa herramienta de trabajo, la Tablet, es también como un reconocimiento a todos ustedes los Delegados, por su participación".

17. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Se hace cierre de la Asamblea con el Himno Antioqueño.

Habiéndose cumplido y desarrollado el orden del día, se levanta la Asamblea siendo las 11:30 a.m. con la presencia de 26 delegados asistentes confirmados en el momento de Quorum.

Para constancia se firma en Medellín a los 20 días del mes de marzo de 2024.

ÁLVARO JARAMILLO GUZMÁN
Presidente

KAREN JULIEDT ATERHORTÚA RIVERA
Secretaria



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024 -COAGRUPO-
Medellin, 20 de marzo de 2024



COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

ADRIANA SERÑA HIGUITA

LUZ ELENA MONTOYA AMELL

HELENA ISAZA ESCOBAR